

México, D.F., a 26 de enero de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0019-1/2015

DIP. AGUSTÍN TORRES PÉREZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Décimonovena Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 28 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Oficialía Mayor, al Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como al Titular de la Secretaria de Finanzas, todas del Distrito Federal, a que realicen de manera expedita todas y cada una de las acciones tendientes a cumplir la sentencia dictada por el Juez Décimo Primero de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal dentro del juicio de amparo 66/2013.
 - 7.2. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se requiere al Contralor General del Distrito Federal rinda un informe a esta H. Asamblea con relación al monto de las sanciones económicas ejecutadas, debiendo especificar la fecha en que fueron impuestas y, finalmente, cuales son las acciones que ha implementado para impulsar el pago de las sanciones pendientes.

7.3. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que los servicios públicos, de gestión, y de atención ciudadana, que ofrecen las dependencias del sector central, órganos desconcentrados y paraestatal de la administración pública del Distrito Federal, así como los órganos político-administrativos (Jefaturas Delegacionales), se certifiquen bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, además de considerarse empresas socialmente responsables conforme la Iniciativa de la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

7.4. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal como requisitos adicionales para el nombramiento de directores generales, directores de área, subdirectores y jefes de unidad departamental de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

7.5. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

8.1. Acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual se informa a los Titulares de las Jefaturas Delegacionales, que en fechas explícitas, durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán hacer llegar un informe a esta Comisión respecto de las acciones de Gobierno emprendidas en el periodo de julio a diciembre de 2014

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 26 de enero de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0019-2/2015

**DIP. ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Décimonovena Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 28 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Oficialía Mayor, al Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como al Titular de la Secretaria de Finanzas, todas del Distrito Federal, a que realicen de manera expedita todas y cada una de las acciones tendientes a cumplir la sentencia dictada por el Juez Décimo Primero de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal dentro del juicio de amparo 66/2013.
 - 7.2. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se requiere al Contralor General del Distrito Federal rinda un informe a esta H. Asamblea con relación al monto de las sanciones económicas ejecutadas, debiendo especificar la fecha en que fueron impuestas y, finalmente, cuales son las acciones que ha implementado para impulsar el pago de las sanciones pendientes.

7.3. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que los servicios públicos, de gestión, y de atención ciudadana, que ofrecen las dependencias del sector central, órganos desconcentrados y paraestatal de la administración pública del Distrito Federal, así como los órganos político-administrativos (Jefaturas Delegacionales), se certifiquen bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, además de considerarse empresas socialmente responsables conforme la Iniciativa de la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

7.4. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal como requisitos adicionales para el nombramiento de directores generales, directores de área, subdirectores y jefes de unidad departamental de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

7.5. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

8.1. Acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual se informa a los Titulares de las Jefaturas Delegacionales, que en fechas explícitas, durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán hacer llegar un informe a esta Comisión respecto de las acciones de Gobierno emprendidas en el periodo de julio a diciembre de 2014

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 26 de enero de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0019-3/2015

**DIP. ARIADNA MONTIEL REYES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Décimonovena Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 28 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Oficialía Mayor, al Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como al Titular de la Secretaría de Finanzas, todas del Distrito Federal, a que realicen de manera expedita todas y cada una de las acciones tendientes a cumplir la sentencia dictada por el Juez Décimo Primero de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal dentro del juicio de amparo 66/2013.
 - 7.2. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se requiere al Contralor General del Distrito Federal rinda un informe a esta H. Asamblea con relación al monto de las sanciones económicas ejecutadas, debiendo especificar la

fecha en que fueron impuestas y, finalmente, cuales son las acciones que ha implementado para impulsar el pago de las sanciones pendientes.

7.3. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que los servicios públicos, de gestión, y de atención ciudadana, que ofrecen las dependencias del sector central, órganos desconcentrados y paraestatal de la administración pública del Distrito Federal, así como los órganos político-administrativos (Jefaturas Delegacionales), se certifiquen bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, además de considerarse empresas socialmente responsables conforme la Iniciativa de la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

7.4. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal como requisitos adicionales para el nombramiento de directores generales, directores de área, subdirectores y jefes de unidad departamental de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

7.5. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

8.1. Acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual se informa a los Titulares de las Jefaturas Delegacionales, que en fechas explícitas, durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán hacer llegar un informe a esta Comisión respecto de las acciones de Gobierno emprendidas en el periodo de julio a diciembre de 2014

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 26 de enero de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0019-4/2015

**DIP. ARTURO SANTANA ALFARO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Décimonovena Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 28 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Oficialía Mayor, al Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como al Titular de la Secretaria de Finanzas, todas del Distrito Federal, a que realicen de manera expedita todas y cada una de las acciones tendientes a cumplir la sentencia dictada por el Juez Décimo Primero de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal dentro del juicio de amparo 66/2013.
 - 7.2. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se requiere al Contralor General del Distrito Federal rinda un informe a esta H. Asamblea con relación al monto de las sanciones económicas ejecutadas, debiendo especificar la fecha en que fueron impuestas y, finalmente, cuales son las acciones que ha implementado para impulsar el pago de las sanciones pendientes.

7.3. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que los servicios públicos, de gestión, y de atención ciudadana, que ofrecen las dependencias del sector central, órganos desconcentrados y paraestatal de la administración pública del Distrito Federal, así como los órganos político-administrativos (Jefaturas Delegacionales), se certifiquen bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, además de considerarse empresas socialmente responsables conforme la Iniciativa de la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

7.4. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal como requisitos adicionales para el nombramiento de directores generales, directores de área, subdirectores y jefes de unidad departamental de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

7.5. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

8.1. Acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual se informa a los Titulares de las Jefaturas Delegacionales, que en fechas explícitas, durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán hacer llegar un informe a esta Comisión respecto de las acciones de Gobierno emprendidas en el periodo de julio a diciembre de 2014

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 26 de enero de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0019-5/2015

**DIP. GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Décimonovena Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 28 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Oficialía Mayor, al Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como al Titular de la Secretaria de Finanzas, todas del Distrito Federal, a que realicen de manera expedita todas y cada una de las acciones tendientes a cumplir la sentencia dictada por el Juez Décimo Primero de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal dentro del juicio de amparo 66/2013.
 - 7.2. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se requiere al Contralor General del Distrito Federal rinda un informe a esta H. Asamblea con relación al monto de las sanciones económicas ejecutadas, debiendo especificar la fecha en que fueron impuestas y, finalmente, cuales son las acciones que ha implementado para impulsar el pago de las sanciones pendientes.

7.3. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que los servicios públicos, de gestión, y de atención ciudadana, que ofrecen las dependencias del sector central, órganos desconcentrados y paraestatal de la administración pública del Distrito Federal, así como los órganos político-administrativos (Jefaturas Delegacionales), se certifiquen bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, además de considerarse empresas socialmente responsables conforme la Iniciativa de la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

7.4. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal como requisitos adicionales para el nombramiento de directores generales, directores de área, subdirectores y jefes de unidad departamental de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

7.5. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

8.1. Acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual se informa a los Titulares de las Jefaturas Delegacionales, que en fechas explícitas, durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán hacer llegar un informe a esta Comisión respecto de las acciones de Gobierno emprendidas en el periodo de julio a diciembre de 2014

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE**

**DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO**

México, D.F., a 26 de enero de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0019-6/2015

**DIP. JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Décimonovena Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 28 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Oficialía Mayor, al Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como al Titular de la Secretaria de Finanzas, todas del Distrito Federal, a que realicen de manera expedita todas y cada una de las acciones tendientes a cumplir la sentencia dictada por el Juez Décimo Primero de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal dentro del juicio de amparo 66/2013.
 - 7.2. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se requiere al Contralor General del Distrito Federal rinda un informe a esta H. Asamblea con relación al monto de las sanciones económicas ejecutadas, debiendo especificar la fecha en que fueron impuestas y, finalmente, cuales son las acciones que ha implementado para impulsar el pago de las sanciones pendientes.

7.3. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que los servicios públicos, de gestión, y de atención ciudadana, que ofrecen las dependencias del sector central, órganos desconcentrados y paraestatal de la administración pública del Distrito Federal, así como los órganos político-administrativos (Jefaturas Delegacionales), se certifiquen bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, además de considerarse empresas socialmente responsables conforme la Iniciativa de la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

7.4. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal como requisitos adicionales para el nombramiento de directores generales, directores de área, subdirectores y jefes de unidad departamental de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

7.5. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

8.1. Acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual se informa a los Titulares de las Jefaturas Delegacionales, que en fechas explícitas, durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán hacer llegar un informe a esta Comisión respecto de las acciones de Gobierno emprendidas en el periodo de julio a diciembre de 2014

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 26 de enero de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0019-7/2015

**DIP. MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Décimonovena Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 28 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Oficialía Mayor, al Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como al Titular de la Secretaría de Finanzas, todas del Distrito Federal, a que realicen de manera expedita todas y cada una de las acciones tendientes a cumplir la sentencia dictada por el Juez Décimo Primero de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal dentro del juicio de amparo 66/2013.
 - 7.2. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se requiere al Contralor General del Distrito Federal rinda un informe a esta H. Asamblea con relación al monto de las sanciones económicas ejecutadas, debiendo especificar la

fecha en que fueron impuestas y, finalmente, cuales son las acciones que ha implementado para impulsar el pago de las sanciones pendientes.

7.3. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que los servicios públicos, de gestión, y de atención ciudadana, que ofrecen las dependencias del sector central, órganos desconcentrados y paraestatal de la administración pública del Distrito Federal, así como los órganos político-administrativos (Jefaturas Delegacionales), se certifiquen bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, además de considerarse empresas socialmente responsables conforme la Iniciativa de la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

7.4. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal como requisitos adicionales para el nombramiento de directores generales, directores de área, subdirectores y jefes de unidad departamental de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

7.5. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

8.1. Acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual se informa a los Titulares de las Jefaturas Delegacionales, que en fechas explícitas, durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán hacer llegar un informe a esta Comisión respecto de las acciones de Gobierno emprendidas en el periodo de julio a diciembre de 2014

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO